

la mejorera En el mismo Camino de Macias
 que Con el primer Mojon los quales dho Mojon que
 benedictos sepuneron En hacienda de dho Senor Don
 Alonso Jacinto hacienda muchos blancos por la guer
 ta, y asi la hacienda que llaman del guastero = todo lo
 qual sabe este testigo por auerse allado presente a ha
 yr eponer los dho Mojon En Compania de muchas
 personas que a ello iban lo qual esta Verdad publico
 Notorio a Cargo del Juramento que tiene fecho En
 que se a firmo el dho Jefe Claro ser de la edad de
 treinta y ocho años poco mas o menos y lo firmo de
 su Nombre juntamente con el Senor Juez Don Gaspar
 alvarez de ayonte = Alonso de alcazar Antoni Domingo
 Lopez de Salazar

Ante mi en la dha Villa de Espinardo a quatro dias de mes
 de septiembre de mil y seicientos y veinte y ocho
 años el Senor Don Gaspar Bayonte Juez de su Mage
 dad que por quanto su merced a mandado hacer
 y en formacion para saber por donde sea el destino de
 la mejorera antigua pedanca que esta dha Villa tiene
 y mas amplia = y asi de hecho la dha en forma
 con por donde consta por donde sea la dha mejorera
 y con quien des londa y parte termino la dha Villa

de
 la
 dha
 villa

[Signature]

